

Circular N° 12/2024

DE : Rectoría

A : Padres y Apoderados de Prebasica a IV° Medio.

REF.: Comida externa

LAS CONDES, 22 de abril de 2024

SSeñor (a) Apoderado (a):

Me dirijo a Ud., para manifestar nuestra preocupación con respecto a una situación que se ha estado dando últimamente, **solicitar comida externa, específicamente comida como pizzas, sushi, churros, etc**

Asegurarse de que la familia y los niños coman comidas saludables en casa y fuera de la casa puede ser un reto. Con la prisa de la mañana, las actividades después de las clases y terminar las tareas cotidianas el día se hace muy ocupado, sin embargo es nuestro deber como entidad educativa fomentar a nuestros alumnos que coman saludablemente. De hecho a modo de ejemplo desde Prebasica, las colaciones de los niños son calendarizas con una minuta. Ciertamente reemplazar un almuerzo saludable por comida chatarra, no es beneficioso para ellos.

Por otro lado esto se está volviendo habitual generando serias dificultades. Se presentan problemas en portería, porque el repartidor viene apurado y los alumnos no se presentan a pagar o a recibir el pedido, se deja de atender el teléfono o a los apoderados, por estar resolviendo, de quien se hace cargo del pedido, etc.

Por todo lo antedicho, **el suscrito comunica que no se realizarán más pedidos de comida externa**, de esa forma se terminarán los problemas que se están suscitando actualmente en recepción y portería, y por otro lado evitamos un mal mayor, poniéndonos en el peor de los casos que la comida venga contaminada y se ponga en riesgo la salud de nuestros estudiantes. **Sólo se aceptará:**

1. Traer almuerzo desde su casa
2. Que el apoderado le venga a dejar el almuerzo
3. Almorzar en el casino o
4. Almorzar en la cafetería.

Solicito a usted como padre y apoderado nos colabore y fomentemos que sus hijos (as) adquieran el hábito de preferir comida saludablemente.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,


RECTORÍA
SERGIO PORTALES DONOSO
RECTOR